

ACTAS
Torba
1920
1924



En el pueblo de Torba a cinco de Diciembre de mil novecientos veintena, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Foca Palomas y con asistencia de los Sres. Concejales al margen descrita se celebra la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se da cuenta de la correspondencia oficial y de las disposiciones recientemente dictadas y publicadas en el Boletin Oficial y sin asuntos de que tratar, levantose la sesion

Jose Maximilian Jose Torba *[Signature]*

Francisco Procy *[Signature]*

Agustin Theodorose *[Signature]*



En el pueblo de Torba a doce de Diciembre de mil novecientos veintena, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Foca Palomas y asistiendo los concejales al margen relacionados, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procede a discutir el presupuesto municipal ordinario para el año de mil novecientos veintena-veintidos formado por la Comision correspondiente.

Discutidos detenidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y resultando en su totalidad conforme con las disposiciones legales vigentes, y ajustado a los servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal, asi como a las necesidades y recursos de esta localidad, se ha acordado por unanimidad que se fije al publico por termino de

quince días conforme previene el artículo 146 de la ley de 2 de Octubre de 1874, y transcurridos que sean, con diligencia que los acredite y reclamaciones que se presenten, se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal. Y sin otros asuntos de que tratar se ha levantado la sesión, firmando esta acta los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Jose Roca
Jose Yoseba
Jose Marimon
Francisco Roig

Magin Melchorera

En el pueblo de Lorba a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veinte, presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca Palomas, y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados, se da principio a la sesión de esta fecha, despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones recientemente insertas en el Boletín Oficial, sin mas asuntos de que tratar levántese la sesión.

Jose Roca
Jose Yoseba
Jose Marimon
Francisco Roig

Magin Melchorera

En el pueblo de Lorba a veintiseis de Diciembre de mil novecientos veinte, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas,

lomas y terrenos del Ayuntamiento remitidos que al margen se relaciona, se da principio a la sesión del día de hoy después de leída el acta anterior que fué aprobada.

Despachada la correspondencia oficial y dada cuenta de las disposiciones contenidas durante la semana en el Boletín Oficial, sin otros asuntos de que tratar levántase la sesión

José Torba ~~José Torba~~

José Marimón
Francisco Poig

Magín Barbadora

En el pueblo de Torba a dos de Enero de mil novecientos veintuno, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Tabernas y con asistencia de los tres concejales que al margen se detalla, se dió principio a la sesión de esta fecha previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobado y se acuerda fijar al público en la tablilla de edictos, el alistamiento de mozas nacidos en este pueblo en el año 1900 que son los que corresponde sortear en el actual año.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

José Torba
José Marimón
Francisco Poig

Magín Barbadora





En el pueblo de Llobregat a nueve de Enero de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Sres del Ayuntamiento que al margen se describe, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió principio a la ordinaria de esta fecha.

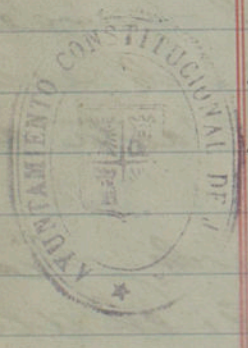
Dada cuenta de la correspondencia oficial y de las disposiciones recientemente publicadas en el Boletín Oficial, sin asuntos de que tratar levantóse la sesión. El emmendado: José Roca Palomas, vale.

José Roca

José Barimón

José Torba

Agustín Ribardosa



En el pueblo de Llobregat a diez y seis de Enero de mil novecientos veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas se reunieron los Sres del Ayuntamiento que al margen se describe y previa lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior, se dió principio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Se da lectura a la correspondencia oficial y disposiciones recientemente publicadas y sin otros asuntos de que tratar levantóse la sesión

José Barimón

José Torba

José Roca

Agustín Ribardosa

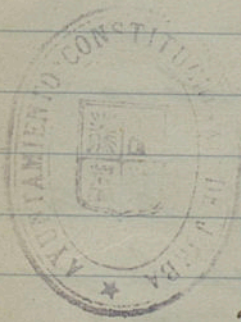


En el pueblo de Torba a veintitres de Enero de mil novecientos veintitres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Sres. del Ayuntamiento que al margen se relaciona, se dió principio á la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones recientemente publicadas, sin mas asuntos de que tratar, levantase la sesion

José Barimón José Torba José Roca
D. S. S.

Magui Herberdara



En el pueblo de Torba a treinta de Enero de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon Consistorial los Sres. concejales al margen descritos presididos por el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas, despues de leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada, se dió principio á la sesion de esta fecha.

Se procede á la rectificacion del alistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuya acta esta continuada en el expediente general de operaciones de quintas.

Sin mas asuntos de que tratar levanto se la sesion.

José Barimón José Torba José Roca
D. S. S.

Magui Herberdara



En el pueblo de Torba a seis de Febrero de mil novecientos veintiuno, presidido por el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y los tres concejales que al margen se describe, procedieron a celebrar la sesión ordinaria de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada lectura de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en los Boletines oficiales, sin nuevos asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión de la que se levanta la presente acta que firman los concurrentes conmigo de que certifico

José Maximón Yori Torba

José Roca

[Signature]

Magui M. Bordonara

En el pueblo de Torba a trece de Febrero de mil novecientos veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y asistiendo los tres del Ayuntamiento al margen relacionados, se dá principio a la sesión ordinaria de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se verifica la operación de rectificación definitiva y cierre del alistamiento, cuya acta se une al expediente general de operaciones del reemplazo.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantóse la sesión

José Roca





Jose Torba

Jose Maximón

Maqui Subordosa

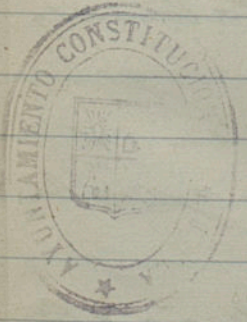
En el pueblo de Torba a veinte de Febrero de mil novecientos veintinueve, los tres concejales al margen relacionados presididos por el Sr. Alcalde D. Jose Poca Palomas, celebraron la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Con las formalidades legales se procede a verificar el sorteo de mazas del actual recem-plazo, cuya acta en triplicado gèmplar se remite al Sr. Sr. Gobernador Civil y otra se une al expediente de su razòn.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesion

Jose Torba

Jose Maximón



Maqui Subordosa

En el pueblo de Torba a veintisiete de Febrero de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Poca Palomas y con asistencia de los tres del Ayuntamiento al margen descritos se procedio a celebrar la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

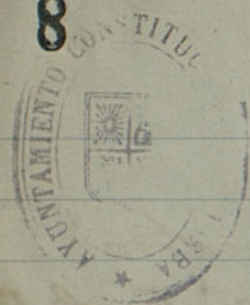
Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en el 'Boletim Oficial, sin mas asuntos de que tratar levantose la sesion

Jose Torba

Jose Poca

Jose Maximón

Maqui Subordosa



En el pueblo de Lorcha a seis de Marzo de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Boca Palomas y asistiendo los señores concejales relacionados al margen, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió principio a la del día de hoy.

Con asistencia del Médico titular Sr. Llanudo y del Fallador, se procede a la clasificación y declaración de soldados, cuya acta se une al expediente general de operaciones del reemplazo.

Sin mas asuntos de que tratar levántase la sesión

José Boca

José Boca

José Maximón

Magui Reboreda

En el pueblo de Lorcha a trece de Marzo de mil novecientos veintinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Boca Palomas y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dá principio a la sesión ordinaria de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

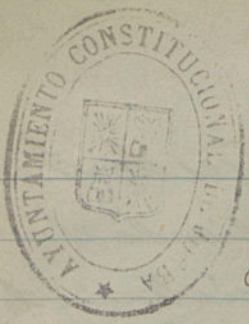
Dada cuenta de la correspondencia oficial y circulares publicadas por el Boletín Oficial sin mas asuntos de que tratar levántase la sesión.

José Boca

José Boca

José Maximón

Magui Reboreda



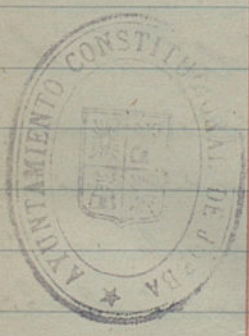
En el pueblo de Lorba a veinte de Marzo de mil novecientos veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Tres concejales al margen relacionados después de leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se dió principio a la sesión de esta fecha.

Quedan aprobados los repartimientos de la contribución por los conceptos de rústica y de urbana confeccionados para el próximo ejercicio de 1921-22 y varias cuentas en junto 189⁴⁰ ptas, cargo ~~Partido~~ Sin nuevos asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

José Roca

José Yuste
José Marimón

Agustín Cepedero



En el pueblo de Lorba a veintisiete de Marzo de mil novecientos veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistencia de los Tres concejales relacionados al margen se dió principio a la sesión del día de hoy después de leída y aprobada el acta de la Sesión anterior y pagas del capítulo Imprevisto, 91⁴⁰ ptas. Se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la semana y no habiendo asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Roca
José Yuste
José Marimón

Agustín Cepedero

En el pueblo de Lorba a tres de Abril de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y con asistencia de los Sres. Concejales relacionados al margen se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se nombra al Sr. Alcalde Comisionado para que haga la presentacion de documentos y de mozas concurrentes al actual recemplazo, ante la Comision Mixta de Reclutamiento.

Sin nuevos asuntos de que tratar levantose la sesion

Jose Roca

Jose Yorba Jose Maximon

Magin S. Barredo

En el pueblo de Lorba a diez de Abril de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se describe se dió principio a la sesion del dia de hoy despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones recientemente publicadas en el Boletin Oficial, sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion

Jose Roca

Jose Yorba
Jose Maximon

Magin S. Barredo



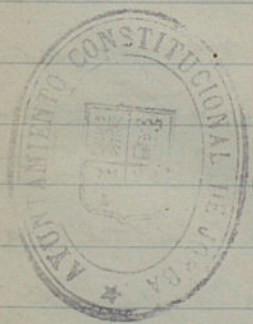
En el pueblo de Lorba a diez y siete de Abril de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y concurrendo los señores concejales al margen relacionados, dióse principio a la sesion del día de hoy previa lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Alcalde en calidad de Comisionado que asistió ante la Comision Mixta de Reclutamiento, da cuenta de las resoluciones recaídas referente a los mozos de este pueblo, las cuales se detallan en el expediente general de operaciones del reemplazo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Jose Roca
Jose Roca Jose Maximon

Magin Chubardera



En el pueblo de Lorba a veinticuatro de Abril de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y asistiendo los tres concejales al margen descritos, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió principio a la de esta fecha.

Se despacha la correspondencia oficial y despues de dar cuenta de las recientes disposiciones contenidas en el Boletin Oficial, levantóse la sesion.

Jose Roca
Jose Roca Jose Maximon

Magin Chubardera



En el pueblo de Lorcha a primero de Mayo de mil novecientos veintuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Boca Palomas y asistiendo los Sres. Concejales al margen relacionados, se dio principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Dada cuenta de las disposiciones publicadas ultimamente y despachada la correspondencia oficial, no habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesion.

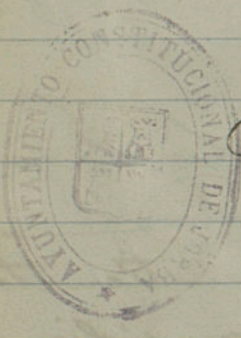
José Boca Palomas
 José María José Marimon

Magui P. Posadora

En el pueblo de Lorcha a ocho de Mayo de mil novecientos veintuno, reunidos los Sres. Concejales al margen relacionados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Boca Palomas, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dio principio a la de hoy, procediendo a verificar el sorteo de contribuyentes que en concepto de vocales asociados han de formar parte de la Junta Municipal de este término durante el año 1921-22, a tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente Ley Municipal, dando el siguiente resultado: Sección 1^a Don Roque Paman, D. Francisco Páez Marimon y D. Hidro Queralt; Sección 2^a D. Hidro Marimon y Juanoy y D. Antonio Abareda. Miguel D. Juan Martí Egala y D. Juan Miguel Palomas para la 3^a Sección.

No habiendo otros asuntos de que tratar levantose la sesion.

José Boca



Jose Torba

Jose Maximon

Magin Lombardosa



En el pueblo de Torba a quince de Mayo de mil novecientos veintituno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Toca Palomas y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados, despues de leida y aprobado el acta de la sesion anterior, diose principio a la sesion de esta fecha.

Se nombra al Sr. Alcalde, Comisionado para ante la Comision Mixta de Reclutamiento en la revision de exclusiones y excepciones de mozos y expedientes de anteriores reemplazos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantose la sesion

Jose Toca

Jose Torba

Jose Maximon



Magin Lombardosa

En el pueblo de Torba a veintidos de Mayo de mil novecientos veintituno, reunidos los Sres. Concejales que al margen se relaciona bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Toca Palomas, se dio principio a la sesion ordinaria de esta fecha.

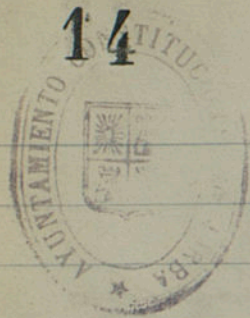
Se da lectura a la correspondencia oficial y Boletines Oficiales de la semana y sin mas asuntos de que tratar levantose la sesion

Jose Toca

Jose Torba

Jose Maximon

Magin Lombardosa



En el pueblo de Llobregat a veintimere de Mayo de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistiendo los Sres. Concejales al margen descritos, se dió principio á la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

El Sr. Alcalde que en calidad de Comisionado asistió á la revision, ante la Comision Mixta de Reclutamiento, de las excepciones y exclusiones de moras de anteriores reemplazos, dá cuenta de los fallos pronunciados, los cuales se detallan en el expediente general de operaciones del reemplazo.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantóse la sesion.

José Roca

José Yorra

José Maximón

[Signature]

Magín Pedradura

En el pueblo de Llobregat á cinco de Junio de mil novecientos veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistiendo los Sres. del Ayuntamiento al margen descritos, se dió principio á la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en el Boletín Oficial, sin mas asuntos de que tratar, levantóse la sesion.

José Roca

José Yorra

José Maximón

Magín Pedradura

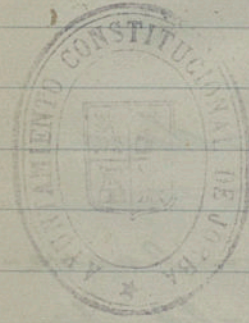


En el pueblo de Lorba a doce de Junio de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dió principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se despacha la correspondencia oficial y dada cuenta de las circulares insertas en el Boletín Oficial, sin otros asuntos de que tratar levántose la sesion.

José Roca José Maximón
José Yarbua

Magü Ribardora

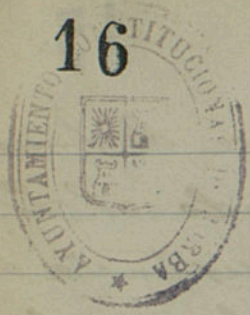


En el pueblo de Lorba a diez y nueve de Junio de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los tres concejales relacionados al margen se dió principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Despachada la correspondencia oficial y leidas las circulares contenidas en el Boletín Oficial, sin otros asuntos de que tratar, levántose la sesion

José Roca José Yarbua
José Maximón

Magü Ribardora



En el pueblo de Locha a veintiseis de Junio de mil novecientos veintinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas, y asistiendo los Sres. del Ayuntamiento descritos al margen, se dió principio a la sesión de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a despachar la correspondencia oficial y a dar lectura de las circulares recientemente publicadas y no habiendo asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Roca Palomas José Yorra
 José Marín

En Locha a tres de Julio de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y asistiendo los Sres. Concejales que al margen se detalla, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió principio a la sesión de esta fecha.

Se da cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y en otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Roca Palomas José Yorra
 José Marín

En el pueblo de Locha a diez y siete de Ju-



los de mil novecientos veintinueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Toca Salinas y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados se da principio a la sesión ordinaria de esta fecha.

Se nombra al Sr. Alcalde Comisionado para que el día primero de Agosto próximo asista a la Caja de Recluta de Villafraanca, al objeto de ingreso de mozos en Caja y despacho de documentación.

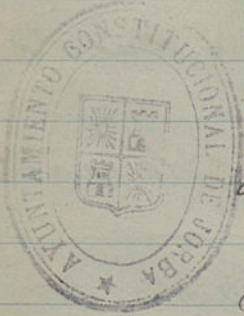
No habiendo otros asuntos de que tratar levantase la sesión

José Toca

José Toca

José Barinon

Magui Rufopadora



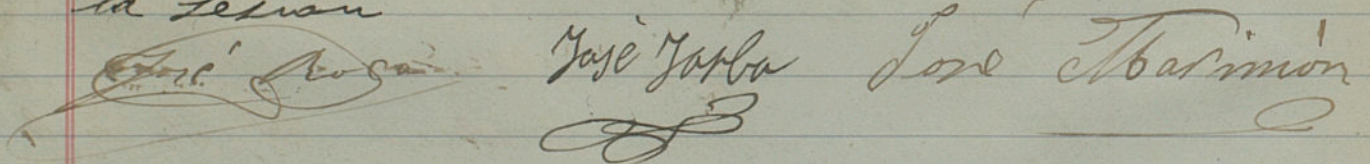
En el pueblo de Lorba a treintinueve de Julio de mil novecientos veintinueve, los Sres. Concejales al margen descritos se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta fecha, previa aprobación del acta de la sesión anterior. Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1920-21 a cual objeto estaban sobre la mesa a fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas. Previa orden del Sr. Presidente, el infrascrito Secretario dió lectura del dictamen emitido por el Concejale Indico, que consta en dicho expediente, y luego de terminada, el propio Sr. Presidente declaró abierta la discusión. No habiendose hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas acordase por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de

la cuenta de fondos o caudales formada por el Depositario asciende a cuatro mil sietecientas setentinueve pesetas con tres céntimos y la data a cuatro mil sietecientas setentinueve pesetas con tres céntimos; la de presupuestos rendida por el Alcalde, a cuatro mil sietecientas setentinueve pesetas con tres céntimos el cargo y a igual cantidad la data; resultando por consiguiente ambas niveladas.

Acordóse asimismo admitir la cuenta de propiedades y derechos en la que el valor señalado a unas y otras asciende a dos mil ochocientas diez pesetas con treinta céntimos.

Tambien acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince dias en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificacion de lo acordado, al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

Fin mas asuntos de que tratar levantóse la sesion

Jose Roca Jose Torba Jose Maximón


Magin Richardson

En el pueblo de Lorcha a siete de Agosto de mil novecientos veintinueve, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistiendo los Sres. Concejales que al margen se detalla, después de leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada, se dió principio a la sesion de esta fecha.

Leida la correspondencia oficial y circulares recientes publicados en el Boletín Oficial, no



habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesion de que se libra la presente acta que firman los concurrentes conmigo de que certifico.

~~Jose Yorda~~

Jose Yorda
Jose Marinon

Magistrado

En el pueblo de Lorba a catorce de Agosto de mil novecientos veintitres, reunidos los Sres. concejales que al margen se describe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Poca Palomas, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y circulares recientemente publicadas, en unos asuntos de que tratar levantose la sesion.

~~Jose Yorda~~
Jose Yorda

Jose Marinon

Magistrado

En el pueblo de Lorba a veintitres de Agosto de mil novecientos veintitres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Poca Palomas y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados dióse principio a la sesion del dia de hoy, despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.



De conformidad al R. D. de 29 de Octubre de 1920, aprobando el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y disposiciones contenidas en "La Gaceta" del día y del corriente, se acuerda proceder a la nueva rotulación de carruajes de este término, encargando al efecto, la confección de ciento cincuenta tablillas metálicas según modelo oficial.

No habiendo otros asuntos de que tratar levántase la sesión. José Rosa

José Rosa José María Marimón

Magín Tebordosa

En el pueblo de Lorba a veintiocho de Agosto de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Rosa Palomas y asistiendo los tres concejales al margen descritos, se procede a celebrar la sesión del día de hoy después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada lectura de las circulares contenidas en el Boletín Oficial y de la correspondencia de la semana, no habiendo ninguna de las reunidas que hiciese uso de la palabra, levántase la sesión. José Rosa

José María Marimón José Rosa José María Marimón

Magín Tebordosa

En el pueblo de Lorba a cuatro de

Septiembre de mil novecientos veintuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas se reunieron para celebrar la sesion ordinaria de esta fecha los Tres concejales al margen relacionados.

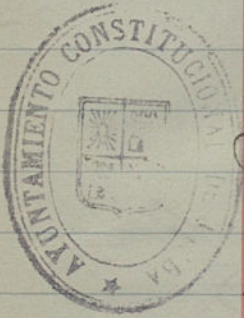
Se acuerda recampanes el numero y piso de la calle Mayor frente a la casa Consistorial y no haciendo uso de la palabra ninguno de los referidos, levántese la sesion.

José Roca

José Torba José Marimon

Juan Marimon

Magin Ribordosa



En el pueblo de Lorba a once de Septiembre de mil novecientos veintuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y asistiendo los Tres del Ayuntamiento al margen descritos, dióse principio a la sesion del dia de hoy previa lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Se aprueba el apendice al arrollamiento que ha de servir de base para la confeccion de los repartimientos de la riqueza de este termino para el próximo ejercicio.

No habiendo otros asuntos de que tratar levántese la sesion.

José Roca

José Marimon

José Torba

Juan Marimon

Magin Ribordosa



En el pueblo de Lorba a diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veintuno, pre-

sidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y con la asistencia de Los Concejales dióse principio á la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior. Se acuerda pagar 35 ptes á ~~Fr. de~~ La carga ~~Imprevista~~. El cobrador de impuestos locales D. Magin Tebordosa se hace cargo de la lista cobratoria y talonario para la exaccion del reparto general de utilidades del corriente ejercicio montante á cinco mil nuevecientas catorce pesetas con ochenta centimos. Sin otros asuntos de que tratar levantase la sesion.

José Roca Palomas José Yorbá
 Juan Marimon José Marimon

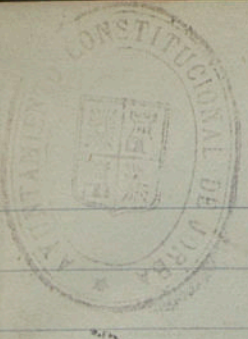
Magin Tebordosa

En el pueblo de Lorba á veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintuno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Roca Palomas y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados se dió principio á la sesion ordinaria del dia de hoy.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones recientemente contenidas en el Boletín Oficial, sin mas asuntos de que tratar levantase la sesion.

José Roca Palomas José Yorbá
 Juan Marimon José Marimon

Magin Tebordosa



En el pueblo de Jorba a dos de Octubre de mil novecientos veintiuno, reunidos los Tres Concejales al margen relacionados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los antedichos señores, dióse principio a la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura a la correspondencia oficial y leídas las disposiciones recientes contenidas en el Boletín Oficial, por falta de asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Roca Palomas José Marimon
José Jorba
Juan Marimon

Magüi Teboredora



En el pueblo de Jorba a nueve de Octubre de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Tres Concejales al margen relacionados, se da principio a la sesión de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Queda enterado el Ayuntamiento de las disposiciones recientes publicadas en el Boletín Oficial y correspondencia y sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

José Roca Palomas José Marimon
José Jorba
Juan Marimon

Magüi Teboredora



En el pueblo de Lorcha a diez y seis de Octubre de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y reunido el Cabildo municipal, se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha previa aprobación del acta anterior. Leídos los Boletines oficiales de la semana y la correspondencia oficial, no formulándose moción alguna, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se libra la presente acta doy fé

José Roca Palomas
 José María
 José María
 José María

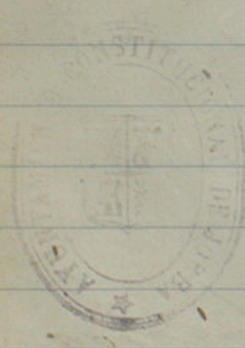
Magüi Rodríguez

En Lorcha a veintitres de Octubre de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistiendo los Sres. Concejales al margen descritos se abre la sesión ordinaria de esta fecha previa aprobación del acta de la sesión anterior. Sin asuntos de que tratar, después de leída la correspondencia oficial y disposiciones recientes, se dió por terminada la sesión

José Roca Palomas
 José María
 José María
 José María

Magüi Rodríguez

En Lorcha a treinta de Octubre de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y



con asistencia de los ediles al margen rela-
 cionados, despues de leida y aprobada el
 acta de la sesion anterior se procedió a
 celebrar la sesion ordinaria del dia de
 hoy. Se acuerda cumplimentar la
 circular del Sr. Gobernador Civil de la pro-
 vincia diciendole los tipos de jornal má-
 ximo, el mas frecuente y el minimo que per-
 ciben los agricultores de este termino y sin
 nuevos asuntos de que tratar dióse por ter-
 minada la sesion, doy fé

José Roca José Marimon
 José Torlu
 Juan Marimon

Magui Paredosa

En Lorba a seis de Noviembre
 de mil novecientos veintiuno, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. José Roca Salas
 y asistiendo los tres concejales al margen re-
 lacionados se celebró la sesion ordinaria de
 esta fecha acordando pagar de Imprevistos 280'5pta por 3
 facturas. Dada lectura a la correspondencia ofi-
 cial y circulares recientes del Boletín Oficial
 por falta de asuntos de que tratar levantóse
 la sesion, doy fé

José Roca José Marimon
 José Torlu
 Juan Marimon

Magui Paredosa

En Lorba a trece de Noviem-
 bre de mil novecientos veintiuno bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca

se reúnen los Sres que constituyen el Cabildo municipal al margen descritos y previa lectura y aprobacion del acta anterior se dió principio a la sesion ordinaria del dia de hoy.

Se despacha la correspondencia oficial y despues de leidas las disposiciones recientemente publicadas, sin haberse daído que formule ninguna mocion se dá por terminada la sesion, de la que se libra la presente acta, doy fé.

José Roca
José Yrba José Maximón
Juan Maximón
Magui Cuberosa



En Yrba a veinte de Noviembre de mil novecientos veintituno presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los Sres. Concejales al margen relatados, despues de leida y aprobada el acta anterior se dió principio a la sesion del dia de hoy.

Leida la correspondencia y Boletines oficiales recientes se levantó la sesion por no producirse mocion alguna, doy fé.

José Roca
José Yrba
José Maximón
Juan Maximón
Magui Cuberosa



En Yrba a veintitriste de Noviembre de mil novecientos veintituno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Calomas y con asistencia de los ediles que

al margen se menciona, dióse principio á la sesión del día de hoy después de leída y aprobada el acta anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de que las cuotas que en adelante tengan que remitirse á Mancomunidad Catalana deben ingresar se á la sucursal en Igualada de la Caja de Ahorros.

Fin mas asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José ~~Pepe~~ ^{Pepe} José Barrión
José Torla

Juan Marimon Magín Ribardosa

En Torla á cuatro de Diciembre de mil novecientos veintituno presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Calomas y asistiendo los tres Concejales al margen relacionada previa aprobación del acta de la sesión anterior dióse principio á la del día de hoy.

Dióse lectura á la correspondencia oficial y circulares recientemente publicadas y por falta de asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

José ~~Pepe~~ ^{Pepe} José Torla José Barrión

Juan Marimon

Magín Ribardosa



En Jorba a once de Diciembre de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca Palomas y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados se dio principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se aprueba el Padron de cedulas personales para el proximo ejercicio imponiendo al mismo el 50 pps de recargo municipal.

Sin nuevas asuntos de que tratar levanta se la sesion.

José Roca

Juan Marimon

José Marimon

Magin Tebadores



En Jorba a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintiuno, presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca Palomas y con asistencia de los Sres. concejales al margen descritos se dio principio a la sesion del dia de hoy despues de aprobada el acta anterior. Se aprueba el Presupuesto ordinario para el proximo ejercicio.

No habiendo otros asuntos de que tratar levanta se la sesion.

José Roca

Juan Marimon

José Marimon

Magin Tebadores

En Larba a veinticinco de Diciembre de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y con asistencia de los Tres concejales que al margen se relaciona se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Después de leída la correspondencia oficial y recientes disposiciones contenidas en el Boletín Oficial y sin nuevos asuntos de que tratar levantó la sesión

José Marimón

Juan Marimón

Magin Barbadora

1922.

En el pueblo de Larba a primero de Enero de mil novecientos veintidós bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y asistiendo los Tres relacionados al margen se dió principio a la sesión reglamentaria del día de hoy previa lectura y aprobación del acta anterior.

Despachada la correspondencia oficial y sin que nadie pida la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión

José Marimón

Juan Marimón

Magin Barbadora

En Larba a ocho de Enero de mil novecientos veintidós, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los Tres concejales al margen descritos, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió principio

pio a la ordinaria de esta fecha.

En cumplimiento del artículo 26 de la vigente Ley de Reclutamiento, se procede a la formación del alistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo, cuya acta se une al expediente de su razón.

Sin más asuntos de que tratar levantose la sesión

José Maximón

Juan Maximón

Magin Lombardosa

En Torba a quince de Enero de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. Concejales relacionados al margen se procede a celebrar la sesión ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior. Despachada la correspondencia y sin asuntos de que tratar levantose la Sesión

José Rueda

Juan Maximón

José Maximón

Magin Lombardosa

En Torba a veintidos de Enero de mil novecientos veintidos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca Palomas asistido de los concejales al margen descritos, se dá principio a la sesión del día de hoy previa lectura del acta anterior que fué aprobada y por falta de asuntos de que tratar se levanta la sesión

José Roca

Juan Maximón



Maqui Ribordera

En el pueblo de Jorba a veintinueve de Enero de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde de D. José Roca Palomas asistido de los Sres. concejales al margen relacionados, después de aprobada el acta de la sesión anterior se procedió a la rectificación del Alistamiento de los mojos del actual reemplazo de cuya acta se fija una copia al público y se archiva su original en el expediente general. Sin más asuntos se levanta la sesión

José Roca

Juan Marimón

José Marimón

Maqui Ribordera

Ayuntamiento Constitucional de Jorba

En Jorba a cinco de Febrero de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y asistiendo los Sres. concejales al margen descritos, se dió principio a la sesión de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior. No habiendo asuntos de que tratar, después de despachada la correspondencia oficial se levantó la sesión

José Roca

Juan Marimón

José Marimón

Maqui Ribordera

Ayuntamiento Constitucional de Jorba

En Jorba a doce de Febrero de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. concejales al margen descritos se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha después de leída y aprobada el

acta de la sesión anterior. Se procede a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de los mozos del actual reemplazo y se une su acta al expediente general de su razón, con lo cual se levanta la sesión. *José Rocca*

Juan Marimon

José Marimon

Magari Subrodora

En Jorba a diez y nueve de ~~Febrero~~ 1922 presidiendo el Sr. Alcalde y asistiendo los tres concejales que se relaciona al margen, después de aprobada el acta anterior, se procedió a celebrar el sorteo de mozos del reemplazo actual de cuyo resultado se fijó una copia al público, archivándose el acta correspondiente de la que se remiten tres ejemplares a la Superioridad y levántese la sesión. *José Rocca*

Juan Marimon

José Marimon

Magari Subrodora

En Jorba a cinco de Marzo de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde don José Rocca Palomas asistiendo los tres concejales relacionados al margen, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a la clasificación y declaración de soldados concurrentes al reemplazo actual cuya acta queda unida al expediente general de su razón y sin mas asuntos, levántese la sesión.

Acte la sesion José Rosa

Juan Marinón

José Marinón

Magui Cabardosa

En Jorba a doce de Mayo de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Tres Concejales relacionados al margen, se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha y no habiendo asuntos de que tratar, despues de leida la correspondencia oficial, levantose la sesion

José Rosa

Juan Marinón

José Marinón

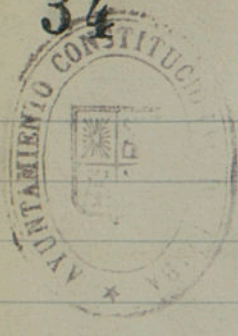
Magui Cabardosa

En Jorba a diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistiendo los Tres Concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesion ordinaria del dia de hoy despues de leida y aprobada el acta anterior. Sin asuntos de que tratar y previo despacho de la correspondencia oficial, se dió por terminada la sesion de la que se levanta la presente acta, doy fe: José Rosa

José Marinón

Juan Marinón

Magui Cabardosa



En el pueblo de Locha a veintiseis de Marzo de mil novecientos veintidos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Rosa Palomas y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados se dio principio a la sesión de esta fecha previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, acuerdos y pagos de impuestos. ~~Habiendo fallecido el que durante largos años fue representante de este Ayuntamiento en Barcelona Don Andrés Lubirachs se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de este Ayuntamiento y comunicarlo a la familia del finado, que con una honradez y celo dignos de encomio había ejercido siempre su cometido.~~

Sin mas asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, conmigo de que certifico

José Rosa

Guerm Marimon José Marimon

Magín Recardora

Año de 1922 = 23

Constitucion del Ayuntamiento.



En el pueblo de Torba a primeros de abril de mil novecientos veintidos. Reunidos en el salon de la casa Consistorial del pueblo de Torba los señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de este pueblo auctados al margen al objeto de proceder a su constitucion y celebrar sesion publica extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Don Rosa Palomas Alcalde actual abrióse por dicho Sr. la sesion y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Manifestó el Sr. Alcalde Presidente que siendo como son tres las vacantes a cubrir referentes a este Ayuntamiento, y en virtud de las elecciones de Concejales verificadas el día cinco de febrero del presente año, como tambien del resultado del Escrutinio general de las mismas realizado por la Junta municipal del Censo electoral del año actual, resultaron ser elegidos concejales los candidatos que a continuación se nombran por haber obtenido mayor número de votos entre los demás proclamados cual son: D. Francisco Poig Parimou con ochenta y cuatro votos = Jaime Escura Valle con ochenta y tres votos = Jose Vila Torrescasana con ochenta y tres votos, a quien a cada uno de ellos se les entregó la correspondiente Credencial de Concejal en dicha sesion de Escrutinio general sin protesta ni reclamacion alguna.

En su virtud debere procederse hoy á dar posesión de sus cargos de concejales á los expresados Señores, los cuales se hallan presentes y hacen entrega de las correspondientes credenciales que les acredita á la constitución por tanto de este Ayuntamiento y elección de cargos.

Presentes tambien los Sres. D. José Garbaflores, D. José Valls Font y D. José Mariánon Aribau que les corresponde cesar en sus cargos de Concejal y retiraron del Salvo Consistorial despues de haber hecho entrega de las correspondientes insignias, y ocupada interinamente la presidencia por el concejal de mayor edad, que lo fué y resultó Ser el Sr. D. Jaime Escura Valls fueron dichas insignias impuestas á los tres concejales electos quienes aceptaron y se posesionaron de sus cargos, sin protesta ni reclamación alguna.

Seguidamente el infte. Secretario dió lectura de orden del Sr. Presidente á los artículos 52 y 53 de la ley organica municipal y demas disposiciones complementarias que se refieren á dicho acto, y terminada la lectura se suspendió la sesión por diez minutos para que los Señores Concejales se pusieron de acuerdo á fin de proceder á la elección de Alcalde, Teniente Alcalde y Sindico.

Después dada la sesión procedió á la elección de los indicados cargos dando el siguiente resultado.

Para el de Alcalde D. José Coca Palomas por mayoría de votos.

Para el de Teniente Alcalde D. Juan Marimon Carbodora por mayoria de votos.

Para el de Juicio Jose Marimon Gurralt por mayoria de votos.

Seguidamente paso a ocupar el sillón presidencial el alcalde D. Jose Doca Palomas quien en posesionó del cargo y de las correspondientes insignias, sin protesta ni reclamacion alguna, y a continuacion se confirió de los cargos de Teniente y de Juicio a los señores D. Juan Marimon Carbodora y D. Jose Marimon Gurralt para los que fueron elegidos aceptandolos tambien sin protesta ni reclamacion alguna.

Procediose luego a enumerar los concejales por el orden de votacion seguida dando el siguiente resultado.

Concejal primero Jaime Escura Vall.

Concejal segundo Francisco Boig Marimon.

Concejal tercero D. Jose Vila Ferrerasana

Concejal cuarto D. Guido Solé i Niquel.

Hecha la eleccion de cargos, y posesionados de sus cargos mismos por los que resultaron elegidos, y debidamente numerados los concejales del S. Alcalde presidente, declaro constituido definitivamente el Ayuntamiento en la forma siguiente.

Alcalde Presidente D. Jose Doca Palomas

Teniente Alcalde Juan Marimon Carbodora.

Juicio Juicio Jose Marimon Gurralt

Concejal primero Jaime Escura Vall

Concejal segundo Francisco Boig Marimon

Concejal tercero Jose Vila Ferrerasana

Concejal cuarto D. Guido Solé i Niquel

Y inmediatamente el Ayuntamiento procedió a designar los días y horas que semanalmente debían celebrarse sus sesiones ordinarias y después de discutido suficientemente se acordó señalar el domingo de cada semana a hora de las diez y seis del día y para los lunes a las doce horas del día para las de segunda convocatoria.

Como cual día el Sr. Presidente proterminada la sesión inaugural de la que se extiende la presente Acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

José Boca Juan Marimón

José Marimón

Jaime Esura Francisco Puig

José Vila

Magín Subardosa

En el pueblo de Torba a dos de Abril de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salón Consistorial los señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de este pueblo, al margen relacionados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Boca Palomas, abriose por



dicho Tenor la sesion y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Manifestó el Sr. Presidente que con arreglo á lo dispuesto en la Ley municipal vigente, debia fijarse el número de comisiones en que debia dividirse esta Corporacion y en su virtud se acuerda dividirla en tres, á saber: de Hacienda, de Fomento y de Gobernacion procediéndose á verificar las correspondientes votaciones, quedando constituidas en la forma siguiente:

Comision de Hacienda:

Don José Marimont Queralt,
Don Jaime Escura Vall,
Don José Vila Forrescasana.

Comision de Fomento:

Don Francisco Raig Marimont,
Don Juan Marimont Rebordosa,
Don Jaime Escura Vall

Comision de Gobernacion

Don José Roca Salomas
Don Pedro Solé i Miquel
Don Francisco Raig Marimont.

Todos los elegidos lo han sido por seis votos.

Se acuerda nombrar al Sr. Alcalde Comisionado del Ayuntamiento para que durante los dias diez y once del actual presente la documentacion y mozas del actual reemplazo ante la Comision Mixta de Reclutamiento.

Sin nuevos asuntos de que tratar, levántase la sesion José Roca

José Marimont

Francisco Raig

Juan Marimont

Jaime Escura

José Marimont



Francisco Bordosa

En el pueblo de Llobregat a nueve de Abril de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca y con asistencia de los Tres concejales al margen relacionados se da principio a la sesión ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Pagat de Impresores 4'80 ptas. Después de leída la correspondencia oficial y circulares recientes del Boletín Oficial, sin asuntos de que tratar levantose la sesión.

Francisco Proig

Juan Elarimon

Jaime Esaura

José Elbarimon

Francisco Bordosa

En el pueblo de Llobregat a diez y seis de Abril de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca y con asistencia de los Tres concejales al margen relacionados se dio principio a la sesión de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de que en sesión del día once del actual la Comisión Mixta de Reclutamiento acordó los siguientes fallos referente a mozos de este



pueblo: José Gassol Solà, Miguel Mas Enrich, An-
drés Mas Teborda, Jaime Gabarró Locha e
Sidro Solé Bisbal exceptuados; Antonio Mari-
mant Cuadras excluido temporal y José Tebor-
dosa Bon, Francisco Dalmasas Dalmasas, José Foca
Font, José Colet, Mercader y Rosendo Domenech
Palomas soldados útiles.

Fin mas asuntos de que tratar le-
vantose la sesion. José Foca

José Maximón

Francisco Proig

Juan Marinón

Jaime Escara

Miguel Teborda

En el pueblo de Locha a veintitres
de Abril de mil novecientos veintidos, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don José Foca y con
asistencia de los tres concejales al margen rela-
cionados, se dió principio a la sesion de esta
fecha despues de leida y aprobada el acta de
la sesion anterior.

Leida la correspondencia oficial y
disposiciones recientes, no habiendo otros asuntos
de que tratar levantose la sesion.

José Foca

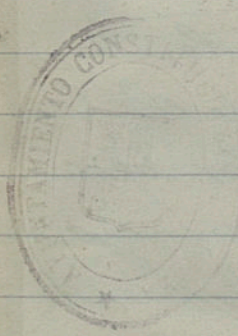
Francisco Proig

Juan Marinón

Jaime Escara

José Maximón
Miguel Teborda

En el pueblo de Locha a treinta



de Abril de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados, se dió principio à la sesión de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda delegar à la casa Lubirsch de Barcelona para cobrar por cuenta de este Ayuntamiento la cantidad correspondiente à recargo de la contribucion industrial de este pueblo y sin otros asuntos de que tratar levantose la sesión.

Jose Roca

Francisco Proig

Juan Marimon

Jaime Erera

José Marimon

Francisco Teboredosa

En el pueblo de Torba à siete de Mayo de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados, se dió principio à la sesión ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Sin asuntos de que tratar, despues de leida la correspondencia oficial y disposiciones recientes, levantose la sesión.

Jose Roca

Juan Marimon

Jaime Erera

Francisco Proig

José Marimon

Francisco Teboredosa

En el pueblo de Torba a catorce de Mayo de mil novecientos veintidós presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Roca y asistien-

do los Tres concejales al margen de escritas después de leída y aprobada el acta anterior celebrase la sesión de esta fecha.

Se nombra Comisionado al Sr. Alcalde para que el día 20 del actual comparezca ante la Comisión Mixta de Reclutamiento con los mapas y expedientes de años anteriores sujetos a revisión.

Sin nuevos asuntos de que tratar levantándose la sesión. José Roca

Francisco Proig

Guam Marmor

Jaime Graua

José Marimon

Magin Sabadrosa

En el pueblo de Forba a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los Tres del Ayuntamiento al margen descritas se celebró la sesión ordinaria del día de hoy después que fué aprobada el acta anterior.

Verificado el sorteo de los Tres contribuyentes que, en concepto de vocales asociados, han de formar parte de la Junta Municipal de este pueblo, durante el ejercicio de 1922-23, a tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente Ley municipal, han resultado elegidos los señores siguientes: Sección 1ª D. José Forba Rólich, D. Magin Marimon y D. Ramon Tala Moncunill; Sección 2ª D. Pedro Raig Font y D. Pedro Loli Gras y Sección 3ª D. Magin Everett Lamnell y D. José Tala Everett. Sin más asuntos

de que tratar levantose la sesion
José Roca

Juan Maximón
Jaime Escara
José Maximón *Francisco Proig*
Agustín Taborera

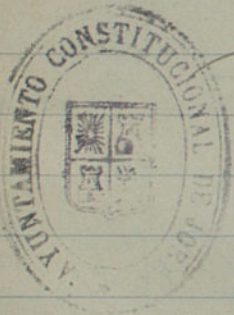
En el pueblo de Lorba a veintiocho de Mayo de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los concejales al margen relacionados, se dió principio á la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Dada lectura de la correspondencia oficial y disposiciones contenidas en el Boletín Oficial durante la semana, sin otros asuntos de que tratar, levantose la sesion
José Roca

Juan Maximón
Jaime Escara
José Maximón *Francisco Proig*
Agustín Taborera

En el pueblo de Lorba á cuatro de Junio de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y con asistencia de los concejales al margen relacionados se dió principio á la sesion ordinaria de esta fecha despues de aprobada el acta anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipi-



pales correspondientes al ejercicio de 1921-22, a cual objeto estaban sobre la mesa a fin de que pudiesen ser convenientemente examinadas. Previa orden del Sr. Presidente, el infrascripto Secretario dió lectura del dictámen emitido por el Regidor Lindico, que consta en el respectivo expediente y luego de terminada, el propio Sr. Presidente declaró abierta la sesión. No habiéndose hecho objeción alguna sobre las mencionadas cuentas acordóse por unanimidad y de conformidad con el dictámen leído, fijarlas tal como resultan, esto es, que el cargo de la cuenta de fondos o caudales formada por el Depositario asciende a siete mil ochocientos setentiocho pesetas con diez y siete céntimos, y la data a siete mil ochocientos setentiocho pesetas con diez y siete céntimos, la de presupuestos rendida por el Alcalde a siete mil ochocientos setentiocho pesetas diez y siete céntimos el cargo y siete mil ochocientos setentiocho pesetas diez y siete céntimos la data; resultando por consiguiente entre ambos nivelados.

Acordóse así mismo admitir la cuenta de propiedades y derechos en la que el valor señalado a unos y otros, asciende a:

Tambien se acuerda que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince días en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

Fin otros asuntos de que tratar levantóse la sesión. *José Prada*

José Weimón *Juan Maximón* *Francisco Procy*
Jaime Esaura



Magin Teboreros

En el pueblo de Lórcha a once de Junio de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca con asistencia de los Sres. concejales que al margen se relaciona, se da principio a la sesión de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior.

Después de leída la correspondencia oficial y circulares recientemente publicadas en el Boletín Oficial, sin nuevos asuntos de que tratar levantóse la sesión. *José Roca*

Jaime Esaura Juan Marimón

José Marimón

Francisco Proig

Magin Teboreros



En el pueblo de Lórcha a diez y ocho de Junio de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y asistiendo los Sres. Concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobación del acta anterior.

Despachada la correspondencia oficial y dada cuenta de las recientes disposiciones publicadas, no habiendo asuntos de que tratar levantóse la sesión. *José Roca*

Juan Marimón

José Marimón

Francisco Proig

Magin Teboreros

Jaime Esaura

En el pueblo de Lórcha a veinticinco de



Junio de mil novecientos veintidós, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y con asistencia de los Ex-concejales que al margen se detalla, se dió principio á la sesión ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Atendido á que con motivo del fallecimiento de Don Andrés Zubirach, este Ayuntamiento se encuentra actualmente sin Agente asesor y representante en la capital de la provincia y habiéndose recibido para el desempeño de dicho cargo ofrecimiento del Agente Administrativo Don Andrés Pius y Pratt, antiguo dependiente que fue de la Agencia del Sr. Zubirach, habiérta discusión y considerando satisfactorias las referencias que del referido Señor se tienen, por unanimidad se acuerda: 1.^o Nombrar Representante Asesor de este Ayuntamiento en la Capital á D. Andrés Pius y Pratt, Agente Administrativo y vecino de Barcelona, empezando á desempeñar dicho cargo el día primero del próximo mes de Julio con la asignacion anual de pesetas consignadas ya en el vigente presupuesto municipal, y 2.^o que del referido acuerdo se libere un certificado para entregar al referido Sr. Pius, y que se comuniqué al representante de la Agencia Zubirach efecto del abono de este Ayuntamiento desde el día treinta del corriente mes de Junio.

En meros asuntos de que tratar levantóse la sesión ~~Don José Roca~~

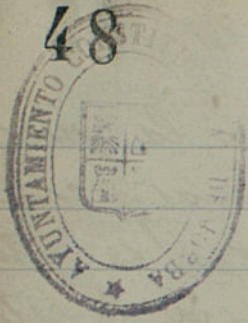
Juan Marimón

José Marimón

Francisco Roig

Jaime Esaura

Magui Zubirach



En el pueblo de Los Rios á los de Junio de mil novecientos veintidós presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca Palomas y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dió principio á la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

En uso de la palabra el Señor Alcalde manifiesta que la costumbre existente de subvencionar la funcion religiosa que por la Fiesta Mayor se celebra en honor del Santo Entelao, es preciso que continúe, pero modificando el procedimiento, esto es: así como se entrega todos los años la cantidad en metálicos á la llamada "Lala de Datt" para que cuide de la música en las funciones religiosas, en adelante se hagan dos años alternos un año por mediacion de la "Lala de Datt" y otro año por mediacion de la "Lala de Datt" con lo cual el Ayuntamiento procederia con un sentido equitativo no estableciendo preferencias ó continuando que tenga privilegio y exclusivismo una de las dos Sociedades, ante las cuales el Ayuntamiento debe producirse con imparcialidad.

Terminaron en la discusion algunos de los reunidos acordándose por unanimidad lo propuesto por la Presidencia y que puesto en vigor dicho acuerdo, en el presente año la subvencion sea entregada á la "Lala de Datt" en atencion á que en el año ultimo fue entregada á la "Lala de Datt" y que estos acuerdos cuide el Sr. Alcalde de manifestarlos á los interesados.

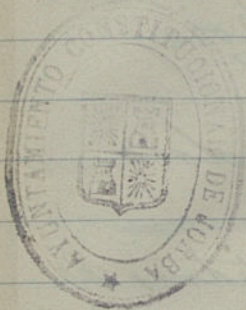
Fin mas asuntos de que tratarse levantose la sesion *Jose Roca*

Juan Marinon

José Marinon Francisco Proig

Jaime Escura

Paqui Subordora



En Lorba a nueve de Julio de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y con asistencia de los Tres Concejales al margen relacionados se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se aprueba la Relacion General o recuento de ganaderia que ha de tenerse en cuenta al confeccionarse los reportos de la riqueza rustica y pecuaria para el proximo ejercicio.

Sin otros asuntos de que tratar levántose la sesion. Don José Roca

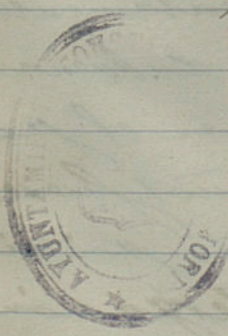
Juan Marinon

José Marinon

Francisco Proig

Jaime Escura

Paqui Subordora



En Lorba a diez y seis de Julio de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y con asistencia de los Tres Concejales que al margen se describe se dió principio a la sesion ordinaria del dia de hoy despues de leida y aprobada el acta anterior.

Después de despachada la correspondencia oficial se da cuenta de las circulares recientemente publicadas y sin asuntos de que tratar se levanta la sesión. José Proig.

Juan Marimon

José Marimon

Francisco Proig

Jaime Exara

Magín Sabedra

En el pueblo de Lorcha a veintitres de Julio de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados se dió principio á la sesión ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Presidente manifiesta que el Señor Parraco Don Ramón Masramón no acepta que se le presenten á tocar en las funciones religiosas de la Fiesta Mayor los músicos subvencionados por el Ayuntamiento en la forma acordada en sesión el día dos del actual.

Abierta discusión sobre este particular todos los reunidos abundaron en el criterio de que tratándose de una subvención con cargo á la Caja comunal, lo lógico y equitativo era que indistintamente año sí, año no, se entregase la referida subvención á cada una de las dos Sociedades que en el pueblo existen al objeto de que todos los años fuesen subvencionadas las fiestas religiosas sin privilegio para una Sociedad con postergación de la otra, así se acordó ratificándose el Ayuntamiento en su acuerdo del día dos del corriente por estimarlo de justicia, pero que si

llega el dia de la Fiesta Mayor sin que el Sr. Pá-
rraco acepte la orquesta, se da un voto de confianza
al Sr. Alcalde para resolver sobre el acto y para
lo sucesivo que el Ayuntamiento acuerde lo que es-
tine mas en consonancia a la conducta que obser-
ve el Sr. Párraco sobre dicho particular.

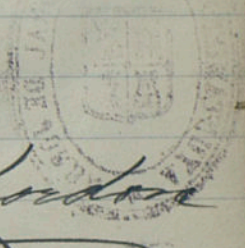
Fin mas asuntos de que trata,
levantose la sesion *Jose Roca*

Juan Marinon

José Marinon *Francisco Proig*

Jaime Esaura

Sebastián Separdore



En fecha a treinta de Julio de mil
novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde
D. José Roca Palomas y con asistencia de los Sres.
al margen relacionado, se dió principio a la sesion
de esta fecha despues de leida y aprobada el acta an-
terior.

Se nombra Comisionado al Sr. Alcalde pa-
ra que se persone el dia 1º de Agosto en la Ca-
ja de Recluta de Villafrauca para asistir a la
operacion de ingreso de mozos en Caja.

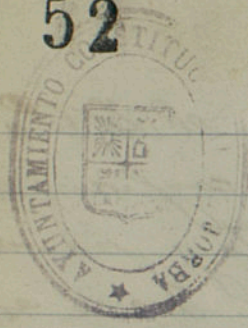
Fin mas asuntos de que trata, levantose la
sesion *Jose Roca*

Juan Marinon

José Marinon *Francisco Proig*

Jaime Esaura

Sebastián Separdore



En el pueblo de Lorba a seis de Agosto de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los tres concejales que al margen se relaciona se dio principio a la sesión del día de hoy previa lectura y aprobación del acta anterior.

En vista de la actitud de intransigencia en que se ha colocado el Sr. Parraco no aceptando a las funciones religiosas de la presente Fiesta Mayor, en la forma acordada en sesión de dos de Julio, de que en años alternos la subvención del Ayuntamiento sería entregada a cada una de las dos sociedades que existen en esta localidad para que proporcionasen la música, se acuerda que de asimismo sin efecto la parte del referido acuerdo que se refiere al orden de entrega de subvención a una u otra Sociedad, pues ya que en el presente año el Sr. Parraco no ha aceptado la música por ser de la sala de "Baix" queda interrumpido el turno que debía establecerse de que en el próximo año tocase la música de la sala de "Dalt".

Sin nuevos asuntos de que tratar levantóse la sesión

José Roca

Juan Marimón

Jaime Eraso

José Marimón

Francisco Proig

Agustín Lombroso

En el pueblo de Lorba a trece de Agosto de mil novecientos veintidos presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados, se dio principio a la sesión ordinaria del día de hoy después de



leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Despachada la correspondencia oficial y leídas las disposiciones recientemente publicadas en el Boletín Oficial, sin otros asuntos de que tratar levantose la sesion. José Roca

Juan Marimon
José Maximino

Francisco Proig

Jaime Escura

Magui Ribordera

En el pueblo de Jarba a veinte de Agosto de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Calamas y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesion del dia de hoy despues de leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se aprueban los apéndice al amillaramiento que habrán de tenerse en cuenta al formar los repartos de contribucion para el próximo ejercicio. Sin más asuntos levantose la sesion. José Roca

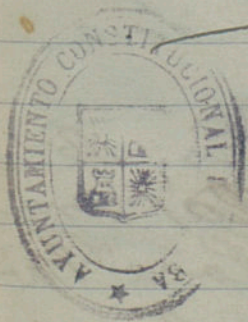
Juan Marimon Jaime Escura

Francisco Proig

José Maximino

Magui Ribordera

En el pueblo de Jarba a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca



Palomas y con asistencia de los Tres concejales que al margen se relaciona se dio principio a la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Despachada la correspondencia oficial y dada cuenta de recientes disposiciones contenidas en el Boletin Oficial, sin nuevos asuntos de que tratar levantose la sesion.

José Roca José Maximón

Francisco Proig Jaime Eaura

Juan Maximón

Magia Rebordosa

En el pueblo de Lorba a tres de Septiembre de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Tres concejales que al margen se relaciona se dio principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Leidas las disposiciones recientes publicadas en el Boletin Oficial y despachada la correspondencia, sin asuntos de que tratar diose por terminada la sesion.

José Roca José Maximón

Francisco Proig
Juan Maximón

Jaime Eaura

Magia Rebordosa

En el pueblo de Lorba a diez de Septiembre de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistiendo los Tres concejales al mar-

gen descritos, dió principio á la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Sin asuntos de que tratar se levanta la sesión después de leída y aprobada el acta anterior y despachada la correspondencia oficial, doy fé:

Francisco Roig

Juan Maximón

Jose Roca José Maximón

Jaime Escara

Magno Suardosa

En el pueblo de Locha á diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Roca y Palomas se reunieron los Sres que componen el Cabildo Municipal y previa lectura y aprobación del acta anterior se dió principio á la sesión ordinaria de esta fecha.

Dada lectura de la correspondencia oficial y circulares recientes contenidas en el Boletín Oficial, por no haber otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión.

Jose Roca José Maximón

Francisco Roig

Juan Maximón

Jaime Escara

Magno Suardosa

En el pueblo de Locha á primero de Octubre de mil novecientos veintidos, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca Palomas y asistiendo los Sres concejales que al margen se describe, se dió principio á la

sesion ordinaria de esta fecha previa lectu-
ra y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Leida la correspondencia oficial y dis-
posiciones recientes contenidas en el Boletin
Oficial, no habiendo asuntos de que tratar
levantose la sesion.

José Roca Francisco Proig

José Marimón Jaime Erreca
Juan Marimón

Magui Sobredora

En Torba a ocho de Octubre de
mil novecientos veintidos, presidiendo el
Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y asistien-
do los Tres concejales que al margen se rela-
ciona se da lectura y aprobacion el acta
de la sesion anterior.

Despachada la correspondencia ofi-
cial y leidas las disposiciones recientes del
Boletin Oficial no habiendo ninguno de
los concurrentes que hiciese uso de la pala-
bra levantose la sesion

José Roca Francisco Proig

José Marimón Jaime Erreca

Juan Marimón

Magui Sobredora

En el pueblo de Torba a quince
de Octubre de mil novecientos veintidos,
presidiendo el Sr. Alcalde Don José Ro-

ca y Palomas con asistencia de los tres concejales al margen descritos se dió lectura y aprobacion al acta de la sesion anterior y se dió principio a la ordinaria de esta fecha. Pagas de Imprevistos 144'28 ptas.

No habiendo nuevos asuntos de que tratar levantose la sesion

Jose Roca Francisco Proig
Jose Maximón Jaime Exara Juan Maximón

Agustin Berbedera

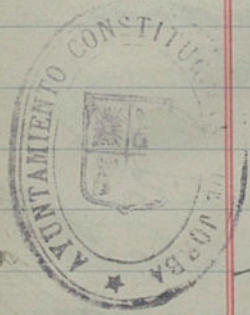
En Lorba a veintidos de Octubre de mil novecientos veintidos, presidiendo el Alcalde Don Jose Roca y con asistencia de los tres concejales al margen descritos se dió principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Dióse lectura de la correspondencia oficial y Boletines Oficiales y sin asuntos de que tratar levantose la sesion.

Jose Roca Francisco Proig
Jose Maximón Jaime Exara
Juan Maximón

Agustin Berbedera

En Lorba a veintimueve de Octubre de mil novecientos veinti



los bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Roca y asistiendo los Sres. concejales al margen relacionados, dióse lectura y aprobación al acta anterior.

Fin asuntos de que tratar después de despachada la correspondencia levantóse la sesión.

José Roca Francisco Roig

José Marinón

Juan Marinón

Según se acordó

En Torba a cinco de Noviembre de mil novecientos veintidós, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los Sres. concejales al margen descritos dióse principio a la sesión ordinaria de esta fecha.

Se nombra Comisionado para que asista a las oficinas de la Delegación de Estadística a llenar el reverso de las hojas censales de edificios de este término.

Fin mas asuntos levantóse la sesión.

José Roca

Francisco Roig José Marinón

Juan Marinón

Según se acordó

En Torba a doce de Noviembre



de mil novecientos veintidós, presidiendo el
Sr. Alcalde D. José Roca y con asistencia de
los tres concejales al margen relacionados se
dió principio á la sesión ordinaria de esta
fecha después de leída y aprobada el acta
de la sesión anterior.

Seida la correspondencia oficial
y circulares recientes publicadas, sin nuevos
asuntos de que tratar levantase la sesión

José Roca Francisco Proig
José Maximón Juan Maximón

Magin Subordera



En Tarragona á diez y nueve de
Noviembre de mil novecientos veintidós, pre-
sidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y con
asistencia de los regidores de tallado al mar-
gen se dió principio á la sesión ordinaria
del día de hoy después de leer y aprobar
el acta anterior.

Se despacha la correspondencia
y leen las circulares del Boletín Oficial
y se levanta la sesión

José Roca Francisco Proig
José Maximón Juan Maximón

Magin Subordera

En Lorcha a veintiseis de Noviembre de mil novecientos veintidos presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca se dió lectura y aprobación al acta anterior, asistiendo los Sres. concejales que al margen se indica.

Se aprueba el Padrón de Cédulas Personales que debe regir durante el próximo ejercicio con el 50 p/100 de recargo municipal igual que en años anteriores y se levanta la sesión.

José Roca Francisco Proig
 José Maximón Juan Maximón

Magia Teófiladora

En Lorcha a tres de Diciembre de mil novecientos veintidos presidiendo el Sr. Alcalde don José Roca y asistiendo los Sres. concejales al margen descritos se dió principio a la sesión de esta fecha después de aprobada el acta anterior.

Dada cuenta de las circulares recientemente publicadas sin asuntos de que tratar levantose la sesión

José Roca Francisco Proig
 José Maximón Juan Maximón

Magia Teófiladora



En Llobregat a diez de Diciembre de mil novecientos veintidos presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca y con asistencia de los Sres. concejales relacionados al margen se procede a celebrar la sesion de esta fecha despues de leer y aprobar el acta de la sesion anterior.

Leida la correspondencia oficial y Boletines Oficiales sin asuntos de que tratar levántose la sesion.

José Roca Francisco Proig

José Maximón

Juan Maximón

Magui Ribordosa



En Llobregat a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintidos presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca y asistiendo los Sres. concejales al margen relacionados se celebra la sesion ordinaria de esta fecha despues de leer y aprobar el acta de la sesion anterior.

Dada lectura de la correspondencia sin asuntos de que tratar se levanta la sesion.

José Roca Francisco Proig

José Maximón

Juan Maximón

Magui Ribordosa

En el pueblo de Jorba a siete de Enero de mil novecientos veintitres presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca y con asistencia de los Tres concejales al margen relacionados se dá principio a la sesion de esta fecha previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Leidas las comunicaciones de caracter oficial y Boletines oficiales sin asuntos de que tratar levántose la sesion.

Jose Roca Francisco Puig
 Jose Maximon Juan Maximon

Jaquin Teodoro

En Jorba a veintuno de Enero de mil novecientos veintitres bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistiendo los Tres concejales relacionados al margen diose principio a la sesion de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de que el dia 24 del actual deben concentrarse en la Caja de Recluta de Vilafranca para ser destinados a Cuerpo los reclutas del anterior reemplazo. Sin asuntos de que tratar levántose la sesion.

Jose Roca

Francisco Roig José Marimon

Juan Marimon

Francisco Ribardosa

En Jorba à cuatro de Febrero de mil novecientos veintitres presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dió lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede à la rectificación del abistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo cuya acta queda unida al expediente de su razón.

Sin mas asuntos de que tratar levántase la sesión.

José Roca

Francisco Roig

José Marimon

Juan Marimon

Francisco Ribardosa

En Jorba à once de Febrero de mil novecientos veintitres presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los tres concejales al margen relacionados se dió principio à la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede à la rectificación y cierre del abistamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo cuya acta queda unida al expediente general del reemplazo.

Sin nuevos asuntos de que tra

tas levantose la sesión

José Proa

Francisco Proa

José Maximón

Juan Maximón

Regina Saborosa

En Lorba a diez y ocho de Febrero de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Procedase al sorteo de los mazos del actual reemplazo sin ningun incidente y su acta queda unida al expediente general de su razón.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantose la sesión.

José Proa

Francisco Proa

José Maximón

Juan Maximón

Regina Saborosa

En Lorba a veinticinco de Febrero de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y con asistencia de los tres concejales al margen descritas se dió prin-

cipio a la sesion de esta fecha despues de leer y aprobada el acta anterior.

Leida la correspondencia oficial y circulares recientes, no habiendo otros asuntos de que tratar levántase la sesion.

José Roca Francisco Proig

José Marimón

Juan Marimón

Provincia de Barcelona

En Lorba a cuatro de Marzo de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca con asistencia de los Jues que se relacionan se dió lectura y aprobacion al acta de la sesion anterior. Se procede a la clasificacion y declaracion de soldados, de los no concurren al actual reemplazo, cuya acta queda unida al expediente general de las operaciones del reemplazo.

Sin nuevos asuntos de que tratar se levanta la sesion

José Roca Francisco Proig

José Marimón

Juan Marimón

Provincia de Barcelona

En Lorba a once de Marzo de mil novecientos veintitres, presidiendo el

El Alcalde D. José Roca y con asistencia de los
Concejales al margen descritos se dió prin-
cipio á la sesion ordinaria de esta fecha des-
pues de leida y aprobada el acta de la se-
sion anterior.

Fueron aprobados los repartimien-
tos de la contribucion por riqueza rustica
y urbana para el próximo ejercicio y
levantose la sesion.

José Roca Francisco Proig
José Maximón Juan Maximón

Magist. Ceballos

En Lorba á diez y ocho de Mayo de
mil novecientos veintitres, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde y con asistencia de los con-
cejales al margen descritos, dióse lectura y
aprobacion al acta de la sesion anterior.

Fueron aprobados los expedientes de
excepcion legal de los mojos del actual reem-
plazo que alegaron excepcion.

Finimas asuntos de que tratar
se levanta la sesion.

José Roca Francisco Proig
José Maximón Juan Maximón

Magist. Ceballos

En Lorba a veinticinco de Marzo de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los Sres. concejales al margen descritos, después de leído y aprobada el acta anterior se da principio a la sesión de esta fecha.

Dada lectura a la correspondencia oficial y circulares recientemente publicadas, sin asuntos de que tratar se levanta la sesión

José Roca Francisco Proig
 José Maximón Juan Maximón

Magin Cabardera

En Lorba a primero de Abril de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados se dió lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

Se nombra al Sr. Alcalde Comisionado para que durante los días diez y once del corriente presente ante la Comisión Mixta de Reclutamiento los documentos y mapas del actual recemplazo sujetos a revisión.

Sin nuevos asuntos de que tratar levanta se la sesión

José Roca Francisco Proig

Juan Maximón

José Maximón Roguín Teboradora

En Larba a quince de Abril de 1923
presidiendo D. José Roca asistiendo los
concejales al margen descritos se da principio
a la sesión con lectura y aprobación
del acta anterior.

Se autoriza al Sr. Alcalde para
que eleve instancia al Sr. Sr. Sr. Sr.
Secretario de Hacienda reclamando contra
el estado de compensación y bonificación
de créditos en cumplimiento del Dictamen
de 2 de Marzo de 1917.

No habiendo otros asuntos se le-
vanta la sesión.

José Roca

Francisco Proig

José Maximón

Juan Maximón

Roguín Teboradora

En Larba a veintinueve de
Abril de mil novecientos veintitres presi-
de D. José Roca y asisten los concejales
que se relaciona, dando principio a la
sesión con lectura y aprobación del
acta anterior.

Fin asuntos de que tratar des-
pués de leída la correspondencia oficial
levantóse la sesión.

José Roca

Francisco Proig

Juan Marimon

José Marimon

Jaime Esaura

Jaime Esaura

En Jorba a seis de Mayo de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca y asistiendo los Regidores al margen descritos, con lectura del acta anterior que es aprobada se da principio a la sesion de esta fecha.

En cumplimiento del art 68 de la Ley Municipal resultan nombrados Vocales Asociados los señores siguientes: D. Pedro Llobet Gras; D. Juan Martí Segalà; D. Jose Llobet Fosich; D. Jose Hubert Alemany; D. Jose Llobet Queralt; D. Jose Riera Pala y D. Jose Foma Fabregat.

En nuevos asuntos de que tratar se levanta la sesion

José Esaura Francisco Proig

José Marimon

Jaime Esaura

Juan Marimon

Jaime Esaura

En Jorba a trece de Mayo de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Roca y asistiendo los Regidores al margen descritos se aprueba el acta anterior y se principia la sesion.

Leida la correspondencia oficial y circulares del Boletín oficial, por no haber asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de la

cual se levanta la presente acta de
 fe' Jose Coca

Francisco Proig Jose Maximin
 Jaime Esaura

Juan Maximin

Magin Lombarda

En Jarba a veintisiete de
 Mayo de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde
 D. Jose Coca y asistiendo los Tres Con-
 cejales al margen descritos, se da prin-
 cipio a la sesion de esta fecha, con lec-
 tura y aprobacion del acta anterior.

Se aprueba el Repartimiento pa-
 ra la defensa contra las plagas del
 campo y se levanta la sesion.

Jose Coca Francisco Proig
Jose Maximin Jaime Esaura
Juan Maximin

Magin Lombarda

En Jarba a tres de Junio de 1923
 presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Coca
 y con asistencia de los Tres concejales a-
 notados al margen despues de leida el
 acta anterior que fue aprobada se dio
 principio a la sesion de esta fecha.

No terciando en debate nin-
 guno de los reunidos, se despachó la
 correspondencia oficial y leidas las cir-
 culares ultimamente publicadas se

Levanta la sesión, doy fe

José Roca Francisco Procy

José Maximón Jaime Escura

Juan Maximón

Magariñabardosa

En Lorba a diez de Junio de 1923
preside el Sr. Alcalde D. José Roca y asis-
ten los regidores detallados al margen
dando principio a la sesión despues de
leer y aprobar el acta anterior.

Leida la correspondencia y cir-
culares del Boletín Oficial, sin otros
asuntos se levanta la sesión.

José Roca Francisco Procy

José Maximón Jaime Escura

Juan Maximón Magariñabardosa

En Lorba a diez y siete de Jun-
nio de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde
D. José Roca y asistiendo los tres conce-
jales relacionados al margen se da
principio a la sesión con lectura y
aprobación del acta anterior.

Despachada la corresponden-
cia oficial y leidas las circulares con-
tenidas en el Boletín Oficial, sin a-
suntos de que tratar levanta la se-
sión

Juan Marinón

Francisco Roig José Marinón

Jaime Escura Magín Teboredos

En Llobregat a veinticuatro de Junio de mil novecientos veintitres, preside D. José Roca y con asistencia de los concejales relacionados al margen se da principio a la sesión de esta fecha.

El Ayuntamiento hace suyas las conclusiones de la Asamblea de la "Unión de Viticultores de Cataluña" celebrada en Igualada el domingo anterior, para remediar la crisis vinícola.

No habiendo mas asuntos de que tratar levanta la sesión

José Roca Francisco Roig

José Marinón Jaime Escura

Juan Marinón

Magín Teboredos

En Llobregat a primero de Julio de 1923, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los tres concejales relacionados al margen se dio principio a la sesión después de leída y aprobada el acta anterior y los cuentas de 1922-23. Se despacha la correspondencia oficial y leídas las circulares contenidas en el Boletín Oficial, sin nuevos asuntos de que tratar se da por ter-

minada la sesion, doy fe

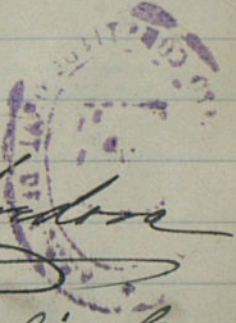
José Roca
Francisco Roig

José Marinón

Jaime Escara

Juan Marinón

José Vila, Regidor



En Jorba a ocho de Julio de mil novecientos veintitres presidiendo el Sr. Alcalde y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Se despacha la correspondencia oficial y leido lo interesante del Boletín Oficial, no habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

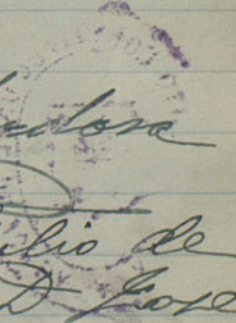
José Roca
Francisco Roig

José Marinón

Jaime Escara

Juan Marinón

Regidor



En Jorba a 15 de Julio de 1923, preside el Sr. Alcalde D. José Roca asistiendo los Sres. concejales que al margen se relaciona y leida el acta de la sesion anterior que fue aprobada se dá principio a la de esta fecha. Leida la correspondencia

y vistas las circulares recientes del Boletín Oficial, sin asuntos de que tratar se levantó la sesión.

José Roca Francisco Proig

José Maximino Jaime Erasa

Juan Maximino

Magüi Cabodora

En Larba a 22 de Julio de 1923, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesión de esta fecha después de leída y aprobada el acta anterior.

Se aprueba el Recuento General de la Ganadería, que ha de tenerse en cuenta al confeccionar el reparto de rustica para 1924-25.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Roca Francisco Proig

José Maximino Jaime Erasa

Juan Maximino

Magüi Cabodora

En Larba a 29 de Julio de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los tres concejales al margen relacionados se dió principio a la sesión de esta fecha después de leer

y aprobar el acta anterior y las cuentas de 1922-23. Se nombra Comisionado al Sr. Alcalde para que en 1.º de Agosto concurre a Villafranca a efectuar el ingreso de mozos en Caja.

En otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

~~Jose Roca~~ Francisco Boix

José Maximino Jaime Escara

Juan Marin

Magín Rodríguez

En Jorba a cinco de Agosto de 1923, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesión de esta fecha después de leída y aprobada el acta anterior.

Después de leída la correspondencia oficial y circulares recientes publicadas, sin otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

~~Jose Roca~~ Francisco Boix

José Maximino Jaime Escara

Juan Marin

Magín Rodríguez

En Jorba a 12 de Agosto de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde Don José Roca y con asistencia de los Sres.

concejales al margen descritos, se dió principio á la sesión ordinaria presidiendo la lectura y aprobación del acta anterior.

Se despacha la correspondencia oficial y circulares recientes y sin asuntos de que tratar levántase la sesión.

José Roca Francisco Proig

José Maximón Jaime Erera

Juan Maximón

Manuel Cordero

En Larba á 19 de Agosto de 1923, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y asistiendo los tres concejales al margen relacionados se dió principio á la sesión de esta fecha después de leer y aprobar el acta anterior y las cuentas de 1922-23. Despachada la correspondencia oficial y leídas las circulares recientes sin asuntos de que tratar levántase la sesión.

José Roca

Francisco Proig José Maximón

Jaime Erera Juan Maximón

Manuel Cordero

En Larba a 26 de Agosto de 1923 preside D. José Roca asistiendo los tres concejales asignados al margen se da principio a la sesión después de leída el acta anterior.

Fin asuntos de que tratar después de leída la correspondencia oficial se levanta la sesión

José Roca Francisco Roig

José Maximón

Jaime Escuro

Juan Marinón

Magia Taboada

En Larba a diez y seis de Septiembre de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca y después de leer y aprobada el acta anterior se da principio de la sesión de hoy.

Se aprueba el Apéndice al Anuclavamiento que ha de tenerse en cuenta para el reparto de rustica del próximo ejercicio.

Fin mas asuntos de que tratar levántase la sesión.

Francisco Roig

Jaime Escuro

José Roca

José Maximón

Juan Marinón

Magia Taboada



En Forba a 30 de Septiembre de 1923 presidiendo el Sr. Alcalde D. José Roca Palomas y con asistencia de los Lrs. concejales al margen relacionados se dió principio a la Sesion de esta fecha despues de aprobada la anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de la Circular del Sr. Gobernador referente a rútilos en catalán.

Se acuerda hacer los trabajos preliminares para alumbrado aguas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion.

José Roca Francisco Priig

José Maximón Juan Maximón

Jaime Guara

Agustín Castellanos



En Forba a tres de Octubre de mil novecientos veintitres en el local de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia de la Autoridad militar D. Gerardo Porras Díez dióse comienzo a la sesion dándose lectura del Sr. D. de 1.º de Octubre para el cese de Ayuntamiento y nombramientos de otros.

El Ayuntamiento cesante presenta sobre la mesa el libro de gastos e ingresos, pliego de cuentas municipales, archivo

de caja, libro de actas y las insignias correspondientes.

Acto seguido tomaron posesion de concejales los vocales asociados llamados Jose Sala Generalt, D. Juan Marti Legala, D. Pedro Lole' Grai, D. Jose Hubert Aleman, D. Jose Corra Sabregat, D. Jose Torba Brici y D. Jose Piera Sala.

Seguidamente se procedio a la eleccion de cargos empezando a la eleccion de Alcalde dando por resultado a D. Jose Sala Generalt para Teniente D. Pedro Lole' Grai, para Jueces ^{Suplente} D. Juan Marti Legala y en propiedad D. Jose Corra Sabregat y demas vocales D. Jose Hubert Aleman, D. Jose Torba Brici y D. Jose Piera Sala.

Seguidamente se procedio a nombrar la Junta de vocales asociados para que en lo sucesivo y juntamente con el nuevo Ayuntamiento formen la Junta Municipal que dio el resultado siguiente primero Andres Maximou Gerra fabricante, Jose Domenech Torralbardona, D. Emilio Domenech Guas, Jose Bon Guerna, Jaime Brecha Salla, Jaime Barrios Costa, Jose Treipachy Ma-bras, Jose Sala Palomés y Pedro Piera Sala labradores respectivamente.

Acto seguido acordó señalarse una sesion semanalmente y esta sera los domingos a la hora de las diez y seis y para la segunda convocatoria los lunes a las doce horas del dia.

Y no teniendo nada mas que acordar se da por terminada la sesion o reunion levantándose lo correspondiente acta que firman todos los concurrentes juntamente con el que suscribe bajo el V.º B.º del Delegado de la Autoridad

Doroteo Porras Vics

Juan Martí

José Gallo

José Forba

Pedro Solé

José Riera

Bos. Tubert

José Forba

Magin Rebordera Lico



En el pueblo de Forba a siete de Octubre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Gala Queralt y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados, se da principio a la sesion ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Se procede a designar las comisiones permanentes y quedan constituidas en la forma siguiente:

Gobernacion:

D. José Gala y Queralt,

D. José Forba y Rosich,

D. José Forba y Fabregat.

Comision de Hacienda:

D José Sala Queralt,
D Pedro Solé Gras,
D Juan Martí Legala.

Comisión de Fomento:

D José Sala Queralt
D José Subert Alemany
D José Riera Sala.

Fin asuntos de que tratar levantose la sesión

José Sala

José Riera

Juan Martí

José Borrás

José Torla

Pedro Solé

José Riera



En el pueblo de Torla a catorce de Octubre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Sala Queralt y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dá principio à la sesión ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Vistas las recientes circulares referente à precios de tasa de los artículos de primera necesidad, se acuerda ordenar à las tiendas de la localidad que se sujeten al exacto cumplimiento de lo ordenado por la Excmo. Corporación.

No terciando nadie mas en la discusión, sin asuntos de que tra

tas levantóse la sesión

José Niera

José Galo

Juan Asti

José Correa

José Torba

Pedro Golé

Agustín Ribardera

En el pueblo de Torba a veintinueve de octubre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Gala Lleratt y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada lectura a la correspondencia oficial y leidas las circulares recientes del Boletín Oficial, sin mas asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Galo

José Niera

José Correa

Juan Asti

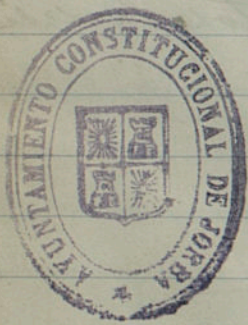
Pedro Golé

José Torba

Agustín Ribardera

En el pueblo de Torba a veintiocho de Octubre de mil novecientos veintitres presidiendo el Sr. Alcalde D. José Gala Lleratt y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobación del acta anterior.

Se despacha la correspondencia oficial y se da lectura a las circulares recientemente



publicadas en el Boletín Oficial y sin nuevos asuntos de que tratar se levanta la sesión.

José Salas

José Rivera

Juan Martí

José Gorra

José Yorba

Pedro Solé

Magnífico Excmo. Sr. D. Agustín Sepúlveda

En el pueblo de Jorba a cuatro de Noviembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Sala Queralt y asistiendo los Sres. concejales al margen descritos, se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

De conformidad al R. D. de 26 de Octubre último se acuerda avisar al vecindario que durante todo el actual mes de Noviembre deben presentar las correspondientes altas de riqueza todos los que con obligación tributaria se hallen en descubierto.

Sin nuevos asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Pedro Solé

José Rivera

Juan Martí

José Gorra

José Salas

José Yorba

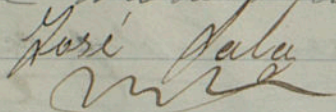
Magnífico Excmo. Sr. D. Agustín Sepúlveda

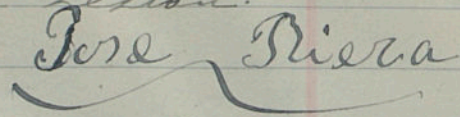
En el pueblo de Jorba a once de Noviembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Sala Queralt y con asistencia de los Sres. Concejales al margen relacionados se dió principio a

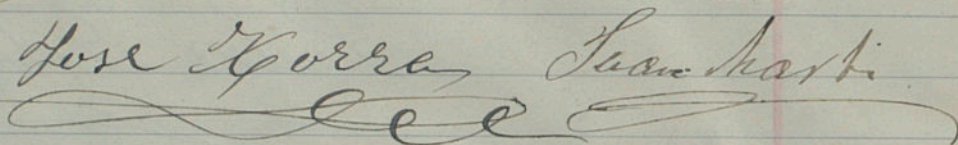


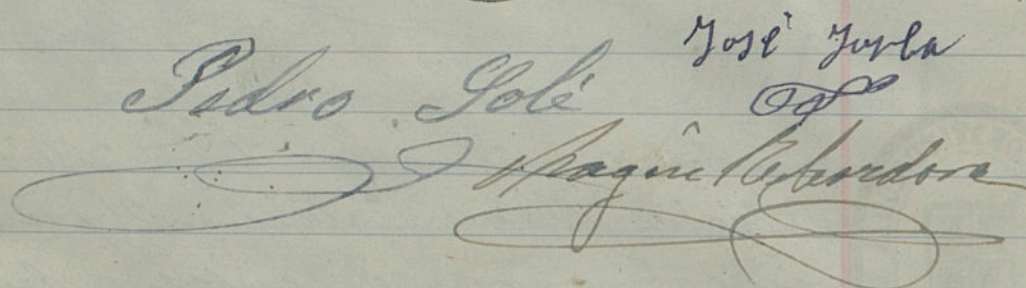
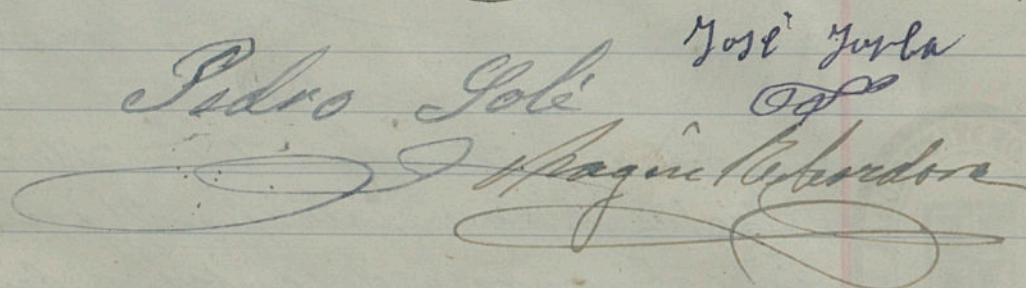
la sesion ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Leida la correspondencia oficial y circulares recientemente publicadas sin asuntos de que tratar, levantose la sesion.

José Pala


José Riera


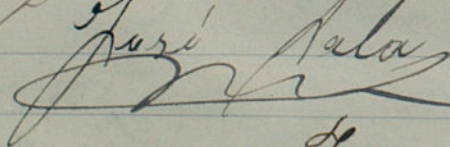
José Torra, Juan Martí


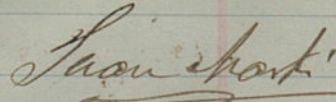
José Torba
 Pedro Golé



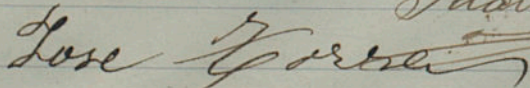


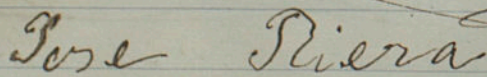
En el pueblo de Forba a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Pala Chermont y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados, se da principio a la sesion ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobacion del acta anterior.

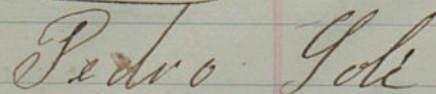
Se aprueba el Padron Industrial formado para el próximo ejercicio y despues de leida la correspondencia oficial, sin otros asuntos de que tratar, levantose la sesion.

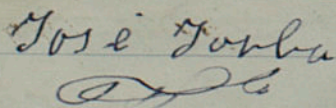
José Pala


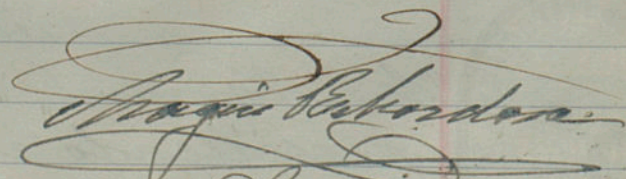
Juan Martí


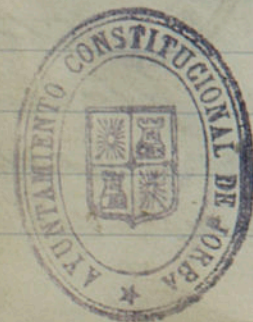
José Torra


José Riera


Pedro Golé


José Torba


José Riera




En el pueblo de Forba a veinticinco de Noviembre de mil novecientos veinti-

Tres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Lala Queralt y asistiendo las Tres concejales al margen relacionados, dióse principio á la sesión de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Se acuerda delegar al agente D. Hidroclius para que cobre de la Hacienda en concepto de recargos sobre industrial por el 2º y 3º trimestre del actual ejercicio la suma de 476³⁸ pesetas.

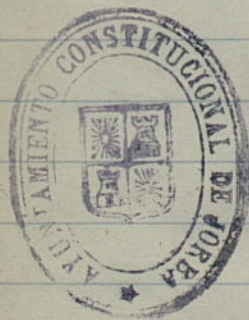
Sin nuevos asuntos de que tratar, levántose la sesión.

José Lala

José Llera
José Torra
José Torba
Pedro Golí

Juan Martí

Magín Ferrer



En el pueblo de Jorba a las de Diciembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Lala Queralt y asistencia de las Tres que al margen se relaciona se dá principio á la sesión ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

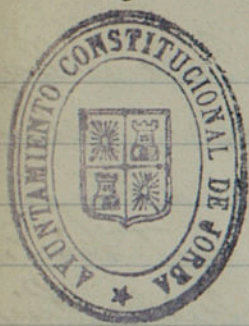
Leida la correspondencia oficial y circulares mas recientes contenidos en el Boletín Oficial, sin nuevos asuntos de que tratar se levanta la sesión.

José Lala

José Llera
José Torra
José Torba
Pedro Golí

Juan Martí

Magín Ferrer



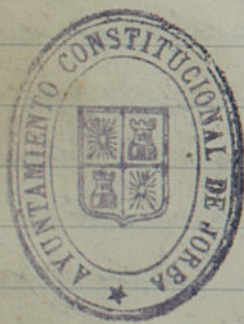
En el pueblo de Jorba a nueve de Diciembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Sala Queralt y con asistencia de los Sres. concejales al margen descritos, dió principio a la sesión ordinaria de este día y aprobada el acta de la sesión anterior.

Despachada la correspondencia oficial y leídas las disposiciones recientes contenidas en el Boletín Oficial, sin asuntos de que tratar levantóse la Sesión.

Jose Sala Queralt Pedro Goli
 Jose Torrens Juan Martí
 Jose Sierra

Jose Torrens

Manuel Caspador



En el pueblo de Jorba a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Sala Queralt y con la asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de discutir y aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de mil novecientos veinticuatro-veinticinco, formado por la Comisión correspondiente.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que componen dicho presupuesto, y resultando en su totalidad conforme con las disposiciones legales vigentes, y ajustado a los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como a las necesidades

y recursos de esta localidad, se ha acordado por unanimidad, que se fijé al público por término de quince días, conforme previene el artículo 46 de la Ley de 2 de Octubre de 1877, y transcurridos que sean, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se sometan a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

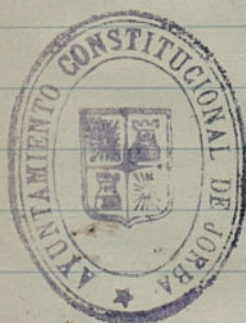
Y sin otros asuntos de que tratar se ha levantado la sesión, firmando los concurrentes de esta

Jose Gorra
Jose Riera

Pedro Golé
Juan Martí

Jose Torba

Magin Paredes



En el pueblo de Jorba a veintitres de Diciembre de mil novecientos veintitres, presidiendo el Sr D José Sala Queralt Alcalde Constitucional y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados se dió principio a la sesión de esta fecha previa lectura y aprobación de la sesión anterior.

Se acuerda que para cubrir el déficit del presupuesto del próximo ejercicio se haga por Reparto general de utilidades con sujeción al R. D. de 11 de Septiembre de 1918.

Y sin nuevos asuntos de que tratar, levántase la sesión

Jose Sala
Jose Torba

Juan Martí Jose Gorra
Pedro Golé Jose Riera
Magin Paredes

En el pueblo de Lorba a treinta de Diciembre de mil novecientos veintitres presidiendo el Sr. Alcalde don José Lala Queratt y con asistencia de los Tres concejales que al margen se detalla dióse principio a la sesión ordinaria de esta fecha. Después de leída y aprobada el acta anterior.

Se forman las listas de mayores contribuyentes para la elección de compromisarios para la de Senadores al objeto de exposición al público.

No habiendo otros asuntos de que tratar levántase la sesión.

donde balos

Jose Triera

Jose Gorra

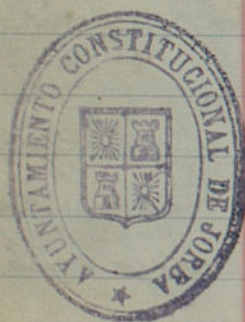
Juan Martí

Jose Yorba

Pedro Golé

Isaqui Rubiridora

1924.



En el pueblo de Lorba a seis de Enero de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Lala Queratt y asistiendo los Tres concejales al margen descritos se procede a celebrar la sesión ordinaria de esta fecha después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que igual que en años anteriores se imponga el 50 pps de recargo municipal sobre el Padrón de cédulas personales.

Queda autorizado el representante de este Ayuntamiento D. Pedro Luis Prats para percibir de la Hacienda la suma de 144'54 ptas en concepto de 20 p sobre urbana correspondiente al 1º y 2º trimestre de 1923-24.

Sin nuevos asuntos de que tratar

levantose la sesion
Jose Sala

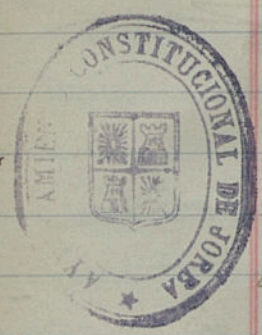
Juan Marti Jose Torra

Jose Torra

Pedro Golé

Jose Rivera

Magin Pedrodore



En el pueblo de Jorba a tres de Enero de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde Don Jose Sala Queralt y con asistencia de los Sres. concejales al margen relacionados, se da principio a la sesion de esta fecha previa lectura y aprobacion de la anterior.

Se procede a la formacion del Ayuntamiento de los mozos concurrentes al actual reemplazo y se acuerda fijar al publico una copia del mismo.

Sin otros asuntos de que tratar, levantose la sesion. Jose Sala

Jose Rivera

Jose Torra

Juan Marti

Pedro Golé

Jose Torra

Magin Pedrodore



En el pueblo de Jorba a veinte de Enero de mil novecientos veinticuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Sala Queralt y con asistencia de los Sres. concejales relacionados al margen, se da principio a la sesion ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobacion del acta anterior. Se acuerda el

Padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio y despachada la correspondencia oficial sin nuevos asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Jose Pala

Jose Gorbo

Jose Zorrera

Jose Sierra

Pedro Golé

Juan Martí

[Signature]

[Signature]

Magin Sabardora



En el pueblo de Jorba a veintisiete de Enero de mil novecientos veinticuatro presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Pala Queralt y con asistencia de los tres concejales que al margen se detalla, se dió principio a la sesión de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la rectificación del distramiento de mozas concurrentes al actual con plazo y sin asuntos de que tratar. Levantada la sesión.

Jose Pala

Jose Gorbo

Jose Sierra

Pedro Golé

Juan Martí

Magin Sabardora



En el pueblo de Jorba a tres de Febrero de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Pala Queralt y con asistencia de los tres concejales al margen relacio-

nados se da principio a la sesion ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobacion del acta anterior.

En uso de la palabra el Sr. Alcalde da cuenta de que se celebró una reunion en el despacho del Sr. Delegado Gubernativo Sr. Appiazu junto con los hermanos Lres. Bendra respecto a buscar solucion al conflicto creado por el aumento de precio del fluido electrico y por lo que se refiere al Ayuntamiento se acordó que en lo sucesivo el fluido que se consume para alumbrado publico sea contado por un contador que debiera colocarse en la Casa Consistorial lo cual materia adicional los cables de la linea lo cual examinado por facultativo resulta de un coste de doscientos cincuenta pesetas, y a su vez para completar el alumbrado publico seria convenientemente colocar una lámpara junto al Pont-vell o camino del Arrabal, otra en la Rametera junto la casa de Juan Estruch y otra lámpara en la calle de Datt motivando un gasto de cien pesetas la instalacion y linea de las tres lámparas. Los reunidos aprueban lo actuado dando su conformidad a que se modifique cuanto sea menester referente al alumbrado publico por un coste total de 350 ptas.

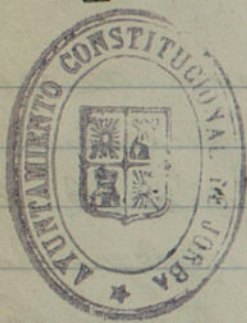
Sin mas asuntos de que tratar levantose la sesion.

José Torra *José Torra* *José Torra*

Pedro Solé

Juan Martí

Miguel Ribordón



En el pueblo de Lorba a diez de Febrero de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Lala Queralt y con asistencia de los Escrivanes al margen relacionados se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha despues de leida y aprobada el acta anterior.

Se procede a la rectificacion y cierre definitivo de los mozas concurrentes al actual reemplazo, digo: al cierre definitivo del alistamiento de los mozas concurrentes al actual reemplazo.

Sin otros asuntos de que tratar, levántase la sesion. José Lala

José Lala

Juan Martí

José Lala

José Sierra

Pedro Soli Magaña



En el pueblo de Lorba a diez y siete de Febrero de mil novecientos veinticuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lala Queralt y con asistencia de los Escrivanes concurrentes relacionados al margen, se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Se fija en seis pesetas diarias el tipo medio del jornal de un bracero en la localidad.

Procedase a verificar el sorteo de los mozas concurrentes al actual reemplazo, cuyas actas en triplicado ejemplar deben remitirse al Excmo Sr. Gobernador Civil y duplicadas pasan al expediente general de las operaciones del presente reemplazo.

No habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesion.

José Vales Pedro Solís

Juan Martí
José Gorra

José Zorba
Miguel Peñabazca

En el pueblo de Jarba a veinticuatro
de Febrero de mil novecientos veinticuatro, presidien-
do el Sr. Alcalde D. José Pala Queratt y con asisten-
cia de los Sres. concejales al margen relacionados se
dió principio a la sesion ordinaria del día de hoy
previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Dióse lectura de la correspondencia ofi-
cial y circulares recientemente publicadas y
sin nuevos asuntos de que tratar, dióse por
terminada la sesion.

José Vales José Zorba

José Gorra Juan Martí

José Zorba
Pedro Solís

Miguel Peñabazca

En el pueblo de Jarba a dos de Mayo
de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el
Sr. Alcalde Don José Pala Queratt y con asis-
tencia de los Sres. concejales que al margen se re-
laciona se dió principio a la sesion de esta fecha
previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Se procede a tallar y reconocer facultativa-
mente a los mozos del actual reemplazo, cuyas ac-
tas de clasificacion y declaracion de soldados

se unen al expediente general de las operaciones del actual reemplazo.

Se acuerda autorizar al Agente D. Pedro Ruiz para cobrar de Mancomunidad la suma de doscientas ocho pesetas con ochentim y tres centimas que fueren ingresadas en mas al pagar el contingente del actual año.

Sin nuevos asuntos de que tratar levántase la sesión. Pase para

Juan Martí
 José Torba José Gorra
 Pedro Goli Magin Lombardosa

En el pueblo de Torba a nueve de Marzo de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Sala Bueratt; con asistencia de los Tres Concejales que al margen se relaciona, dióse principio a la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba la Matricula industrial de este pueblo con el 3% p/p de recargo municipal.

Despachada la correspondencia oficial, sin nuevos asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Pase para José Gorra
 José Torba Pedro Goli
 José Siera Juan Martí
 Magin Lombardosa

En el pueblo de Torba a diez y tres de Marzo de mil novecientos veinticuatro presidiendo el Sr. Alcalde D. José Sala Bueratt y con asistencia de los Tres concejales al mar-

gen relacionadas se dió principio á la sesión ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobación del acta anterior.

Leída la correspondencia oficial y circulares recientes del Boletín Oficial, sin nuevos asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Jose Sala Jose Gorra
 Juan Mart. Jose Gorba
 Pedro Solé
 Magin Barbadora

En el pueblo de Torba á veintitres de Marzo de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Sala Queralt y con asistencia de los Sres. concejales que al margen se relaciona se dió principio á la sesión ordinaria de esta fecha.

Se aprueban los expedientes de excepción legal del actual y de anteriores reemplazos cuya acta pasa al expediente general de su razón.

Queda aprobados los repartos de la contribución de la riqueza rústica y urbana para el próximo ejercicio.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Jose Sala Pedro Solé
 Jose Gorra
 Juan Mart.
 Jose Gorba Magin Barbadora

En el pueblo de Lorcha a treinta de Marzo de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Sala Obenalt y con asistencia de los Les concejales al margen relacionados se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Despues de leida la correspondencia oficial y circulares recientes contenidas en el Boletim Oficial, sin asuntos de que tratar levantose la sesion.

Jose Sala
 Jose Gorra
 Juan Marti
 Pedro Poli
 Jose Torba
 Magin Pedrodora
 Jose Niera

En el pueblo de Lorcha a seis de Abril de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. Jose Sala Palomas y con asistencia de los Les concejales al margen relacionados se dió principio a la sesion ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobacion del acta anterior.

Se nombra Comisionado del Ayuntamiento a D. Jose Toca Palomas para que se persone ante la Comision Mixta de Reclutamiento durante los dias 8 y 9 del corriente presentando los documentos y mapas del actual reemplazo sujetos a revision.

Sin nuevos asuntos de que tratar levantose la sesion.

Jose Sala
 Jose Gorra
 Juan Marti
 Jose Torba
 Jose Niera
 Pedro Poli
 Magin Pedrodora

En el pueblo de Lorba a trece de Abril de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde Don José Sala Lloveralt y con asistencia de los tres concejales al margen relacionados, se dió principio a la sesión ordinaria de esta fecha, previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

De orden del Sr. Presidente se dió lectura a una circular que publica el Boletín Oficial de esta provincia de fecha diez del corriente por la cual el Excmo. Sr. Gobernador Civil dá conocimiento del telegrama fecha 7 del actual en que el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación dice que en los Municipios de menos de 1.000 habitantes segun el nuevo Estatuto Municipal regirán por Concejo abierto y seguirán funcionando las actuales Corporaciones municipales dividiéndose en Comisión permanente y pleno. La primera se constituirá con el Alcalde y dos Concejales que harán las veces de Tenientes y el segundo con todos los regidores, desapareciendo por lo tanto las Juntas de Vocales asociados y los Concejales Lindicos. A los primeros sustituirá el Ayuntamiento en pleno y a los segundos el Alcalde.

En presencia de la precedente circular y existiendo un solo Teniente alcalde se reconstituye el Ayuntamiento nombrando 1.^o Teniente-alcalde a D. Pedro Golé y Gras y Teniente del anterior a D. Juan Martí Legalá; 2.^o Teniente-alcalde a D. José Torra Fabregat y Teniente del anterior a D. José Lorba y Rasich.

Sin nuevos asuntos de que tratar se levanta la sesión.

José Sala
Lloveralt

José Torra
Fabregat

Juan Martí
Pedro Golé

Magín Ribordon

En el pueblo de Lorba a veinte de Abril de mil novecientos veinticuatro, presidiendo el Sr. Alcalde D. José Sala Cuervo, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió principio a la sesión del Ayuntamiento en pleno.

En uso de la palabra el Sr. Presidente ordena la lectura al R. D. de fecha diez del corriente referente al nuevo Censo Electoral, después de lo cual en presencia del apartado B del artículo 3.º se nombra para formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral a D. Juan Martí Legala en calidad de concejal.

Sin nuevos asuntos de que tratar levantóse la sesión.

José Sala

Pedro Solís

José Gorra

